

# EL DRAGO DE ICOO

A don José de L. Cáceres y Monteverde

La reciente visita a esta isla de Tenerife del ilustre Presidente del Consejo de Ministros, General Primo de Rivera, y sus manifestaciones y promesas a las representaciones de la Ciudad de Icoo, bajo su **Drago** milenario, han dado nueva fama a este glorioso ejemplar de la flora canria, y lo han hecho tema de palpitante actualidad, por lo que nosotros, deseosos de complacer a los redactores de REVISTA DE HISTORIA, lo utilizamos para atender a sus requerimientos repetidos y cariñosos.

Mucho se ha escrito acerca de los dragos de las islas Canarias, y especialmente del de Icoo, hoy el más famoso ejemplar que de esta especie indígena queda, tanto por sabios y viajeros nacionales, como extranjeros, estos últimos en mayor abundancia. Botánicos eminentes y turistas ilustres han historiado este árbol milenario, y cantado sus excelsitudes, por lo que nosotros, profanos en la materia, nos limitamos hoy a emborronar unas cuantas cuartillas para vulgarizar el conocimiento de algunos textos de escritores nacionales con el célebre árbol relacionados.

Empecemos por un hijo de Icoo, el doctor don Cristóbal Pérez del Cristo, que publicó en el último tercio del siglo XVII, su discutida obra EXCELENCIAS Y ANTIGUEDADES DE LAS SIETE ISLAS DE CANARIA (1), en la que, y en el capítulo segundo, página 77, se lee: "Cria esse mismo monte tambien Laureles, robles, lentiscos, barbusanos, viñaticos, tiles, hayas, palos blancos, bresos, asebuches, alamos, cedros, palmas, cipreses, tabaybas, madroños, granadillos, sabinas, escobones, cardones, DRAGOS, y de alguno de estos habla Plinio quando dixo, que poblaua a el Atlante vn genero de árbol no conocido: por que tal es para las otras Naciones el Drago, y otros de los dichos. Y es grande prueba habla Plinio de alguno de estos árboles, lo que disen de ellos, estas sus palabras: **Tenui cas obdici lanugine: quibus abdita a re, passio quales e bombyce vestes confine**, que essos arboles del Atlante erian en si cierto género de lana, de la qual beneficiada se puede haçer vestidos como de seda: porque este género de lana se cria en los árboles de este monte, vistiendo la naturaleza con él a los árboles, y le llaman musgo; aunque nadie hasta aora se ha adelantado a beneficiarlo, para el efecto que insinua Plinio".

(1) En Xerez de la Frontera, por Juan Antonio Tarazona, Impresor de la Ciudad. Año 1679.

Mas adelante, en el Tratado cuarto, capítulo primero, hablando de la fertilidad de estas islas, dice: "Fingieron luego, tenían estas vnos hucitos, cuyas mançanas eran doradas, y las guardaua vn DRAGON vigilante, a el qual venció Hércules, y robó las mançanas de estos huertos". (2).....

También: porque, como dice el texto dicho, de los huertos de essas Hespérides se dicen tres cosas entre otras. La primera, que tenían mançanas doradas. Lo segundo, que vn Dragon las guardaba. Lo tercero, que Hércules bolvió a España con essas mançanas vencido el Dragon, que estaua de custodia. Y todo lo hallamos verificado en Tenerife, y em su valle de Taoro. Porque primeramente, si tomamos essa historia como suena: en él hallamos mançanas doradas, esto, es, vnas mançanas tan singulares, que en otra parte no las ay, causa de lleuarse a Inglaterra, Flaudes, Indias, y a los Puertos de España, su color pálido, o dorado; en lo interior imitan a la nieue; su gusto, y fragancia inexplicable; su tamaño mas que ordinario. Hallamos también **Drago**, esto es, vnos árboles de este nombre bien particulares, con que cercaban los árboles de mançanas de tanta estimación; de que ay muchos en Tao ro, fundándose quizás en esso el decir, que un **Drago** era custodia de essas mançanas".....

....."Demas de esto, si con otros desciframos el misterio de essas mançanas, y Dragon: Las mançanas en sentir de Marco Varron eran cabras, que estas se significan en Griego con la palabra MALA, a que corresponde en nuestro Español la palabra MANÇANAS, y esso, y no otra cosa es lo que lleuó Hércules de las Hespérides a Grecia. El Dragón, o era vn Pastor de este nombre, o como dice Solino, y Plinio, fué vna entrada de el mar cercana a estos huertos, que parecía Dragón a los que de lexos la mirauan. Díçelo en estas palabras Dominico Mario comentando a Ouidio de Nuce: "**Marcus Varro aurea mala Hesperidum caprae, oues interpretatur: eius verba ex fecundo rei rustice hac sunt. In Lybia ad Hesperidas, vnde aurea mala, ideet secundum antiquan consuetudinem capras, & oues, quas Hércules ex Aphrica in Greciam exportauit: ea enim sua voce Greci appellant mala. Hoc idem Diodorus etiam lib. 5 refert. Draconis autem custodiam id circo finxere, quia (vt. Plinius, & Solinus tradit) hi horticianeti fuerunt xuofu marismeatu, qui videntibus procut Draconis prebebat effigiem. Aly Pasitaren fuisse predidere, qui ob feritatem Draco fuerit appellatus.** Siendo el fundamento de las mançanas, y Dragón, el que dicen essas palabras, nada ay en él, que no se pueda hallar en al Isla Niuaría, y su monte Taoro abundante siempre de cabras, Pastores, y sitios de mar, que a los que de lexos miran puedan representar essa figura". (3).

Pasando por alto otros escritores ilustres, conviene insertar el siguiente párrafo de una carta que el distinguido botánico de estas islas, Doctor Masferer, dirigiera, ha ya algún tiempo, al célebre Sabino Berthelot, que tanto enalteciera estas islas: "Creo que los canarios deberían tener al Drago por árbol santo, y recordando que los aborígenes de este

(2) Página 86 y 88.

(3) Página 89 y 90.

Archipiélago lo veneraban como a un genio bienhechor, deberían castigar al que se atreviera a cotrar un solo pie del mismo. A los actuales dragos de Icod, Realejo y Geneto se les debería guardar las mismas consideraciones que en los países ilustrados se tiene a los monumentos artísticos."

Don Rafael Gasset, Ministro de Fomento que fué en los últimos gobiernos del pasado régimen, en el preambulo o exposición del Real Decreto de 25 de febrero de 1917, para ejecución de la Ley Parques Nacionales, manifiesta: "Igualmente deben catalogarse todas las demás particularidades aisladas notables de la Naturaleza patria, como grutas, cascadas, desfiladeros, y los árboles que por su legendaria edad, como el Drago de Icod; por las tradiciones regionales, como el pino de las tres ramas junto al Santuario de Queralt, o por su simbolismo histórico, como el árbol de Guernica, gozan ya del respeto popular."

En el año 1925, el INSTITUTO GALLACH, de librería y ediciones, de Barcelona, publicó un espléndido tratado de Botánica, y en él figura dignamente la descripción de los dragos de Canarias, y especialmente el de Icod, reproducido en hermosa lámina que ocupa dos páginas del libro.

En el Tomo XXVIII de ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA y en la página 844 se publica una lámina con este Drago, asignándole tres mil años de edad.

Todo lo que consignado queda, ha sido recogido de autores nacionales, pues no hemos querido espigar en el campo de la literatura extranjera, no solo por sernos más difícil sino también por no aumentar las proporciones de este ya largo artículo, y terminamos haciendo constar algo de tradición, que siempre es fuente pura.

Existe aquí, en Icod y su comarca, la de que muchas de las reuniones que para la resolución de los negocios de Estado celebraban los antiguos **Guanches**, tenían lugar bajo las ramas de este árbol original, y todos los labradores de estos lugares calculan o vaticinan la cosecha del año siguiente por el florecimiento de las ramas, según la parte por donde se produce, cuando el florecimiento no es total, en cuyo caso será buena en todas partes.

Resumiendo, diremos, que este Drago es un árbol extraordinario, como en lo antiguo lo consideraban aquellos pueblos y autores que al principio relacionamos, y que todos los peregrinos de la ciencia que llegan hasta Icod no se marchan sin antes saludar a esta maravilla de la naturaleza, conocida y admirada en todo el mundo científico.

**E. GUTIERREZ LOPEZ**

Icod, y Noviembre de 1928.

